CONTRATO CD Nº 16/18.-

Entre la Municipalidad de Raúl A. Oviedo, domiciliada en Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Eddy Neufeld Hildebrand, con Cédula de Identidad N° 2.024.982, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **AR CONSTRUCCIONES con RUC Nº 4.397.644 – 1**, domiciliada en Calle 2 – J. E. Estigarribia, República del Paraguay, representada en este acto por **el Señor Abrahán Reyes Benítez**, con Cédula de Identidad N° **4.397.644**, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

A.R. Construcciones
de Abraham Reyes Benitez
RUC: 4397644-1

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 350.700.**

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2018	2	3	1	0	522	30	003	5	103.838.000

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación CD N° 16/18, convocado por la Municipalidad de Raúl Arsenio Oviedo, según resolución N° 864/18. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 992/18.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

LOTE Nº 1 - Construcción de Cercado Perimetral - Esc. Bas. Nº 1992 Inmaculada Concepción de María

1	83101504-995	PROVISION Y MONTAJE DE CERCADO PERIMETRAL Y ACCESORIOS	1	Unidad Medida Global		
1.1		Cartel de obras (100*200)	1	Unidad Medida Global	900.000	900.000
1.2		Limpieza y replanteo de obras.	200	Metro lineal	4.000	800.000
1.3		Excavaci?n para fundacion de muro de PBC.	1,5	Metros cúbicos	100.000	150.000
1.4		Fundacion y muro de contension de PBC.	3	Metros cúbicos	300.000	900.000
1.5		Ca?os pasantes para drenajes de pvc de 40mm	1	Unidad Medida Global	250.000	250.000

A.R. Construcciones
de Abraham Reyes Benitez
RUC: 4397644-1

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin

Telefax 0528 222-871 Email: muniraul0710@hotmail.com

1.6		Relleno de terreno hasta muro de contension.	2,5	Metros cúbicos	100.000	250.000
1.7		Excavaci?n para pilares de hormigon prefabricadas.	68	Unidad	12.000	816.000
1.8		Excavaci?n para pilares de hormigon cargadas.	14	Unidad	18.000	252.000
1.9		Poste de H? pre fabricado (hm:1,50m)	68	Unidad	100.000	6.800.000
1.10		Cargado de hormigon para pilares de hormigon.	68	Unidad	120.000	8.160.000
1.11		Cargado de zapatas de hormigon para pilares de hormigon armado	14	Unidad	260.000	3.640.000
1.12		Pilares de hormigon armado 30*30	14	Unidad	320.000	4.480.000
1.13		Cord?n de ladrillos de 0,15m	200	Metro lineal	25.000	5.000.000
1.14		Revoque de cord?n	200	Metro lineal	15.000	3.000.000
1.15		Alambre de pua	600	Metro lineal	2.500	1.500.000
1.16		Alambre liso para tensor N? 9	600	Metro lineal	3.000	1.800.000
1.17		Tejido de 1,50 de A.	200	Metro lineal	22.000	4.400.000
1.18		Pintura de cord?n	200	Metro lineal	20.000	4.000.000
1.19		Port?n de hierro peatonal y vehicular	11	Metros cuadrados	500.000	5.500.000
1.20		Limpieza Final	1	Unidad Medida Global	1.000.000	1.000.000
						53.598.000

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO * INTENDENCIA *

A.R. Construcciones
de Abraham Reyes Benitez
RUC: 4397644-1

MUNICIPALIDAD DE RAUL A. OVIEDO

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin

Telefax 0528 222-871 Email: muniraul0710@hotmail.com

LOTE Nº 2 - Construcción de Cercado Perimetral - Esc. Bás. Nº 2771 San Pedro

1	83101504-995	PROVISION Y MONTAJE DE CERCADO PERIMETRAL Y ACCESORIOS	1	Unidad Medida Global		
1.1		Cartel de Obras (100*200)	1	Unidad Medida Global	976.800	976.800
1.2		Limpieza y replanteo de obras	192	Metro lineal	4.600	883.200
1.3		Excavaci?n para pilares de hormigon prefabricadas.	68	Unidad	12.000	816.000
1.4		Excavaci?n para pilares de hormigon cargadas	12	Unidad	18.000	216.000
1.5		Poste de H? pre fabricado (hm:1,50m)	68	Unidad	100.000	6.800.000
1.6		Cargado de hormigon para pilares de hormigon.	68	Unidad	120.000	8.160.000
1.7		Cargado de zapatas de hormigon para pilares de hormigon armado	12	Unidad	260.000	3.120.000
1.8		Pilares de hormigon armado 30*30	12	Unidad	320.000	3.840.000
1.9		Cord?n de ladrillos de 0,15m	192	Metro lineal	25.000	4.800.000
1.10		Revoque de cord?n	192	Metro lineal	15.000	2.880.000
1.11		Alambre de pua	576	Metro lineal	2.500	1.440.000
1.12		Alambre liso para tensor N? 9	576	Metro lineal	3.000	1.728.000
1.13		Tejido de 1,50 de A.	192	Metro lineal	20.000	3.840.000
1.14		Pintura de cord?n	192	Metro lineal	20.000	3.840.000
1.15		Port?n de hierro peatonal y vehicular	11	Metros cuadrados	500.000	5.500.000
1.16		Limpieza Final	1	Unidad Medida Global	700.000	700.000
						49.540.000

A.R. Construcciones
de Abraham Reyes Benitez
RUC: 4397644-1

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Guaraníes Ciento Tres Millones Cientos Treinta y Ocho Mil.----------**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03).-

El periodo de ejecución será de 60 días

Lugar: Comunidad Sánchez Cue - Raúl A. Oviedo.-

Lugar: Comunidad Ara Porã - Raúl A. Oviedo.-

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03).- NO APLICA.-

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03).

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regira por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a mas tardar dentro de los 5 (dias) calendarios siguientes a la firma del contrato y estara sujeta al 5 % del monto total del contrato.----------

El Plazo de Vigencia del Fiel Cumplimiento de Contrato debera ser hasta la recepción definitiva del proyecto.----------

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

A.R. Construcciones
de Abraham Reyes Benitez
RUC: 4397644-1

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Raúl A. Oviedo, República del Paraguay, a los 25 días del mes de Octubre de 2.018.----------

Firmado por: ..... en nombre de Contratante.-
Eddy Neufeld Hildebrand – Intendente Municipal.-

Firmado por ....A.R. Construcciones..... en nombre de la Contratista.-
de Abrahan Reyes Benitez
RUC. 4[illegible]-1
Abrahán Reyes Benítez